



## BASES PARA LA CAMPAÑA “Alianza Líder BCI 2022”

En Santiago, a 04 de marzo de 2022, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N° 12.232.365 – K, y Liuba Mylene Iribarne Friedmann, chilena, cédula de identidad N° 8.540.774-0, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para la campaña denominada “**Alianza Líder BCI 2022**”.

**ANTECEDENTES GENERALES:** Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente “**Lipigas**”, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado GLP, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado una campaña denominada “**Alianza Líder BCI 2022**”, cuyas bases son:

**PRIMERO:** Desde el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del año 2022, Lipigas en conjunto con Tarjeta Líder Bci, lanzará la campaña señalada en el presente documento para todos aquellos titulares o adicionales de la Tarjeta de Líder Bci.

**SEGUNDO:** La campaña corresponde a la entrega de un 30% de descuento para compras de cargas de gas GLP, en cilindros de 5, 11, 11 plus, 15 y 45 Kilogramos, en adelante “KG”, con un máximo de 3 compras al mes y un tope de 2 cargas, las cuales podrán ser realizadas a través de la página web [www.lipigas.cl](http://www.lipigas.cl) o aplicación para móviles Lipiapp, indicando como código de descuento el rut del titular o el de los adicionales de la Tarjeta de Líder Bci. Se aplicará un 15% de descuento en el momento de la compra por parte de Lipigas y un 15% por parte de Tarjeta Líder Bci como abono en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente a la fecha de la transacción de la tarjeta, con un tope máximo de \$16.000 pesos.

La presente campaña no es acumulable con otras promociones y no aplicará para aquellos [usuarios/beneficiarios/clientes] que compren las cargas a través de factura.

La campaña será comunicada vía Instagram, Facebook, Google, SMS, mensajería push y mailing, y en los canales que líder BCI estime convenientes hasta Junio 2022.

**TERCERO: Tarjeta Líder Bci** podrá hacer uso de la marca LIPIGAS, en distintos medios de publicidad sean estos masivos o directos, siempre y cuando haya sido previamente autorizada por escrito por sus representantes, sólo para promover el beneficio estipulado en estas bases.

Del mismo modo, LIPIGAS podrá hacer uso de la marca **Tarjeta Líder Bci**, en distintos medios de publicidad sean estos masivas o directas, siempre y cuando haya sido previamente autorizada por escrito por representantes de **Tarjeta Líder Bci**, sólo para promover el

beneficio estipulado en estas bases. En todo caso, LIPIGAS se hace plenamente responsable de cualquier perjuicio que ocasionare a **Tarjeta Líder Bci** por la utilización de sus marcas para fines publicitarios, en cualquier medio de comunicación, cuando no haya sido previamente autorizada por **Tarjeta Líder Bci**.

**Tarjeta Líder Bci**, asimismo, se hace plenamente responsable de cualquier perjuicio que ocasionare a LIPIGAS por la utilización de sus marcas para fines publicitarios, en cualquier medio de comunicación, cuando no haya sido previamente autorizada por LIPIGAS.

**CUARTO:** La confidencialidad de los datos que se entregan para la ejecución de esta campaña están protegidos por la ley y por un acuerdo de confidencialidad entre Empresas Lipigas S.A. y Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.

**QUINTO:** La información de las campañas se entregarán a través de las Redes Sociales de Lipigas, SMS, mensajería push en la Lipiapp, publicaciones a través de Google y mailing.

**SEXTO:** Si el titular o adicional de la **Tarjeta Líder Bci** presenta algún inconveniente para hacer efectivo el cobro de su descuento al momento de la compra, deberá informarlo a través de los canales formales de Lipigas o en caso de que presente inconvenientes con la aplicación del descuento como abono en el estado de cuenta de **Tarjeta Líder Bci** deberá informarlo a través de los canales formales de **Tarjeta Líder Bci** y no tiene derecho alguno de exigir compensación de ninguna especie.

Todo gasto, no detallado en estas bases, en que incurra la persona que obtiene el descuento para hacer efectivo su cobro, será de su entero cargo y responsabilidad, sin que pueda cobrarse posteriormente a Lipigas.

**SEPTIMO:**

1. El hecho de acceder a esta campaña, y al implica necesariamente la aceptación de las presentes bases.
2. El campaña será informada al público a través de todos los medios de comunicación que Lipigas estime pertinentes, tales como: redes sociales, minisitios, landings y sitio web de Lipigas.
3. En el caso de dudas respecto a estas bases, deberán dirigirse las consultas a la señorita Nancy Ramírez, al e-mail [nramirez@lipigas.cl](mailto:nramirez@lipigas.cl)

**OCTAVO:** La personería de doña Liuba Mylene Iribarne Friedmann y de don Luis Alberto Orlandi Arrate para representar a Empresas Lipigas S.A., consta de las escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el quince de octubre de dos mil trece y el diecisiete de octubre de dos mil catorce, respectivamente.

